

# INTEGRA 32

## PANEL DE LA CENTRAL DE ALARMA CON 8 A 32 ENTRADAS

Centrales de alarma avanzadas que ofrecen, aparte de las funciones de alarma, también la posibilidad de funcionamiento de los sistemas de automatización de la casa, así como de control de acceso. Gracias a la amplia gama de módulos de extensión, sus posibilidades pueden aplicarse según las necesidades del momento tanto en pequeños sistemas como en instalaciones más amplias. La gran ventaja de la central **INTEGRA** son sus posibilidades de comunicación en conexión con los módulos adicionales GSM y TCP/IP.

- operación de 8 a 32 entradas
- opción de división del sistema en 16 zonas, 4 particiones
- operación de 8 a 32 entradas programables
- buses para manipuladores y módulos de extensiones
- comunicador telefónico incorporado con función de monitorización, notificación por voz y telex
- control del sistema de alarma por medio de los teclados táctiles, LCD, teclados de particiones, mandos a distancia y tarjetas de proximidad y remotamente por medio del ordenador o teléfono móvil
- 28 timers independientes para el control automático
- funciones de control del acceso y domótica
- memoria de 439 eventos con función de impresión
- hasta 64+4+1 usuarios
- puerto RS-232 - toma RJ
- opción de actualización del software mediante un PC
- alimentador de impulsos incorporado de 1.2 A de rendimiento con funciones de recarga del acumulador y de diagnóstico



## DATOS TÉCNICOS

Clase medioambiental	II
Clase de protección	S
Capacidad máxima del acumulador	18 Ah
Tensión del alimentador de la central (±10%)	13,8 V DC
Capacidad de salidas programables de baja corriente	50 mA
Capacidad de salidas programables de alta corriente (±10%)	2000 mA
Rendimiento de corriente del alimentador	1,2 A
Dimensiones de la platinilla electrónica	173 x 106 mm
Rango de temperaturas de trabajo	-10...+55 °C
Tensión de alimentación de la placa principal (±15%)	18 V AC, 50-60 Hz
Consumo de la corriente en modo de disponibilidad	127 mA
Consumo máximo de la corriente	234 mA